

SOLICITUD Nro. 56898

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 22632

La OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, una vez revisada la formulación del Proyecto 7787 Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos., el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

12254 Vigencia: 2021 Soporte a la gestión para el fortalecimiento de las rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad.

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

18. SISTEMA DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN DE LA TERRITORIALIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 2476 Vigencia: 2020-Código Segplan #. FORTALECER 3.0 RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS ASOCIADAS A LA IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSAS

OBSERVACIONES:

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD DEL PROCESO, SE IDENTIFICA COHERENCIA CON LA META PLAN DE DESARROLLO, LA META Y ACTIVIDAD DEL PROYECTO, DE TAL FORMA QUE SE CUENTAN CON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR, SE EXPIDE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL MISMO.

Tipo de Recurso :

RECURSOS DISTRITALES

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., febrero 09 de 2021



**MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
CODIGO VERIFICACION 8KAQ4PKVV5N2Y908ZE2F**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACION

SOLICITANTE: CAMILO ACERO AZUERO
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS
ELABORÓ: FABIAN ROLANDO CASTELLANOS OBANDO
OFICINA ASESORA DE PLANEACION